

**MTRD. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL**  
**Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**  
**PRESENTE.-**

**MULTIPOLL S.A DE C.V.**, con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle avenida Rodríguez Saro # 523, PB local 8, Colonia Del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México, ante usted comparezco a exponer:

Por medio del presente a fin de dar el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, a lo establecido en el Anexo 3, número 1, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, adjunto copia de la metodología del estudio completo del día 8 de enero del año 2024 la cual fue publicada en nuestras distintas redes sociales el día 9 de enero del presente año, sobre el proceso electoral del próximo 2 de junio del 2024, para conocer la intención de voto para elegir gobernador en el estado de Yucatán.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 14 enero del 2024.



**MELISSA REYES RIVERA**

**APODERADA LEGAL DE MULTIPOLL S.A. DE C.V.**

## 1. Objetivo

El objetivo del estudio es dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para elegir gobernador en el estado de Yucatán, en las próximas elecciones el próximo 2 de junio del 2024.

## 2. Marco muestral

Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria en estado de Yucatán, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.

## 3. Diseño muestral

**a) Definición de población objetivo.** Ciudadanos, mayores de 18 años, En el estado de Yucatán, con teléfono en sus hogares y móviles.

**b) Procedimiento de selección de unidades.** Programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial, los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica.

**c) Procedimiento de estimación.** Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formularon la siguiente pregunta, obteniendo respuesta de la preferencia oprimida en el teclado telefónico por el encuestado.

**d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.** Se realizaron 1,000 encuestas efectivas a ciudadanos habitantes en el estado de Yucatán, por medio de su teclado telefónico, con relación a las marcaciones enviada, es decir para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 19,300, llamadas telefónicas lo que equivale al 5.18% de efectividad.

**e) Calidad de la estimación confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.** Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.

**f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta.**

La encuesta incluye como opción de respuesta "Aún no decide" o "Aún no sabe" son plasmados en los resultados del estudio, la cual fue del 16.0%.

**g) Tasa general de rechazo general a la entrevista.** La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 94.82%, incluye la frecuencia de abandono.

## 4. Método y fecha de recolección de la información.

8 de enero del 2024, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.

### 5. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

¡Buen día!, le hablamos de una empresa dedicada a realizar encuestas telefónicas, le agradeceremos mucho su ayuda contestando la siguiente pregunta.

Si el día de hoy fuera la elección a GOBERNADOR EN EL ESTADO DE YUCATÁN, ¿por cuál precandidato, partido político o alianza votaría usted?

Si usted considera que debe ser RENÁN BARRERA, por la coalición del PAN, PRI, PRD, Oprima 2, en su teclado telefónico.

HUACHO DÍAZ, de la alianza Morena, PT, Partido Verde, Oprima 3.

VIDA GÓMEZ, de Movimiento Ciudadano, Oprima 4.

Si usted aún no decide, oprima 5.

Para volver a escuchar la pregunta, oprima 0.

### 6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.

### 7. Denominación del software utilizado para el procesamiento

MULTIPOLL utiliza aplicación desarrollada internamente basado en tecnología:

OPEN SOURCE

LYNX

MYSQL

ASTERIC

APACHE

WINDOWS

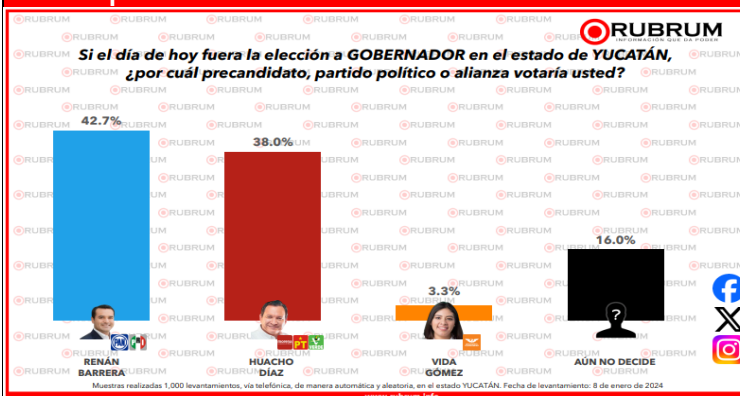
OFFICE 365

Los datos resultados de las encuestas se procesan se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.

### 8.- La base de datos en formato electrónico.

Se anexa archivo.

### 9. Principales resultados.



### 10.- Autoría y financiamiento

La autoría de la publicación y el costo de la encuesta son responsabilidad de MULTIPOLL S.A. DE C.V.

### 11.- Recursos económicos / financieros.

Teniendo un costo de \$46,073 (Cuarenta y seis mil setenta y tres pesos 00/M.N.) por las encuestas realizadas, aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía, gastos generales de operación.

**12. Responsable de la publicación.**

Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey; Encargado y responsable, teniendo una amplia experiencia en el área de Servicios y Telecomunicaciones, quien funge como director de ingeniería y operaciones.

**13. Currículum empresarial.**

**MULTIPOLL S.A. DE C.V.**, casa encuestadora que ha estado presente en los procesos electorales en los años 2021, 2022 y 2023. Cruzando fronteras **MULTIPOLL S.A. DE C.V.** ha estado presente en el proceso electoral de Guatemala 2023, somos una casa encuestadora que ha sido reconocida por diversos medios de comunicación por ser las más certeras en los resultados electorales en donde tiene presencia.

**No cuenta con gremio.**

**Encuesta Publicada a través de Redes Sociales**

<https://www.facebook.com/rubrum.info>; <https://rubrum.info/> Instagram rubruminfo, envió gratuito a medio de comunicación Quadratín.